



AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL PARA EL PERSONAL QUE LABORA EN EL INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES.

El Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, con domicilio en la calle de Almendros 122, colonia Reforma, Oaxaca de Juárez, Oaxaca, es el responsable del tratamiento de los datos personales que usted proporcione; los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Oaxaca, y demás normatividad que resulte aplicable.

FINALIDAD DEL TRATAMIENTO:

Los datos personales recabados serán tratados con la finalidad de integrar el expediente único del personal, acreditar su identidad, localización de domicilio, realización de trámites administrativos y fiscales, apertura de cuentas bancarias para pago de nómina, cubrir perfil de puesto, pagar remuneraciones y prestaciones, asignación y comprobación de viáticos y pasajes nacionales e internacionales, integración de la nómina del instituto, control de asistencias, otorgar prestaciones de seguridad social, económicas y de salud, publicación de información curricular en el portal web del instituto; vigilancia y monitoreo de las instalaciones del Instituto, así como la seguridad del personal y de las personas que ingresen al edificio, así como la publicación de información en las obligaciones de transparencia que este Instituto tenga asignadas de conformidad con los Lineamientos Técnicos Generales, así como la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, así mismo se hace mención que la información considerada no confidencial podrá ser compartida derivado de alguna solicitud de información.

DATOS QUE SE RECABAN:

Para las finalidades antes mencionadas se recaban los siguientes datos personales:

Datos de identificación: Nombre completo, nacionalidad, fotografía, estado civil, sexo, rúbrica y/o firma autógrafa, Registro Federal de Contribuyente (RFC), Clave Única de Registro de Población (CURP), datos contenidos en la credencial de elector, cartilla militar, pasaporte, licencia de conducir, número de seguridad social y los datos contenidos en las actas expedidas por el Registro Civil del titular.

Datos de contacto: Domicilio y datos en comprobantes en domicilio, números telefónicos y correos electrónicos.

Datos laborales: Clave del puesto, tipo de personal, cargo o nombramiento asignado, nivel del puesto en la estructura orgánica, fecha de alta en el cargo, datos académicos, remuneración bruta y neta; y en su caso horarios, gastos de viáticos y datos contenidos en facturas y tickets de comprobación de éstos.



Instituto de Acceso
a la Información Pública
y Protección de Datos Personales
del Estado de Oaxaca

Datos patrimoniales o financieros: Número de cuenta, tipo de cuenta, número de tarjeta bancaria, número de cliente, CLABE bancaria, datos de beneficiarios, actividades económicas y régimen fiscal en cédulas de RFC.

Códigos que a través la tecnología llevan a datos personales: Código QR, cadenas y sellos digitales.

Supervisión o monitoreo de las instalaciones del instituto: Nombre, firma e imagen.

Datos Biométricos: Huella dactilar, datos faciales (Rostro).

Los datos personales sensibles: Estado de salud y tipo de sangre son tratados únicamente para brindar asistencia médica en caso necesario.

FUNDAMENTO PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES:

El IAIP tratará los datos personales con fundamento en artículos 70 fracciones VII, VIII, IX, XI y XVII, de Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 69, 87 fracción I, II, V, incisos a) y b) i) de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Oaxaca; Los artículos 16,17, 18, 25 y 26 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados; 9, 10, 11, 14 y 19 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Oaxaca; 132 fracción XVIII, 475 bis de la Ley Federal del Trabajo y 5 fracción XII 12 fracción V, X, XI, XIV, XV Y XVI del Reglamento Interno del Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Oaxaca, Lineamientos internos que regulan las comisiones oficiales de trabajo, autorización, ejercicio y comprobación de los recursos asignados para el pago de viáticos y pasajes nacionales e internacionales del Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Oaxaca.

TRANSFERENCIAS DE DATOS PERSONALES:

Le informamos que realizamos las siguientes transferencias para las cuales no requerimos de su consentimiento:

DESTINATARIO	FINALIDAD
Autoridades Fiscales	Cumplimiento de obligaciones fiscales derivadas de una relación de trabajo.
Instituciones de Seguridad Social.	Pago de contribuciones de Seguridad Social y otorgamiento de prestaciones.

Se hace de su conocimiento que el Instituto, adicional a las transferencias que realiza y que no requieren de su consentimiento, podrá llevar a cabo la transferencia de sus datos personales que a continuación se indican:



DESTINATARIO	FINALIDAD	CONSENTIMIENTO
Institución Bancaria	Tramite de apertura de cuentas bancarias para pago de nómina.	SI _____ NO _____

Se informa que no se realizarán transferencias de datos personales, salvo las mencionadas anteriormente y aquellas que sean necesarias para atender requerimientos de información de una autoridad competente, que estén debidamente fundados y motivados.

DERECHOS ARCO:

Tiene derecho a conocer con que datos personales contamos de usted, para que son utilizados y las condiciones que sé le dan (Acceso), Así mismo el solicitar la corrección de su información personal en caso de que esté desactualizada, sea inexacta o incompleta (Rectificación), que sea eliminada de nuestros registros o bases de datos (Cancelación), así como oponerse al uso de sus datos personales para fines específicos (Oposición), estos son conocidos como Derechos ARCO.

Para el ejercicio de cualquiera de los derechos ARCO podrá presentar solicitud por escrito, mediante formato o a través de medio electrónico ante la Unidad de Transparencia, la cual deberá contener:

- Nombre del titular y su domicilio o cualquier otro medio para recibir notificaciones;
- Los documentos que acrediten la identidad del titular, y en su caso, la personalidad e identidad de su representante;
- De ser posible, el área responsable que trata los datos personales;
- La descripción clara y precisa de los datos personales respecto de los que se busca ejercer alguno de los derechos ARCO, salvo que se trate del derecho de acceso;
- La descripción del derecho ARCO que se pretende ejercer, o bien, lo que solicita el titular, y
- Cualquier otro elemento o documento que facilite la localización de los datos personales; en su caso.

En caso de solicitar una rectificación, además de lo antes mencionado deberá indicar las modificaciones a realizarse y aportar la documentación oficial necesaria que sustente su petición. En el caso de cancelación debe expresar las causas que motivan la eliminación. Y en el derecho de oposición debe señalar los motivos que justifican el finalizar el tratamiento de los datos personales y el daño o perjuicio que le causaría, o bien, si la oposición es parcial, debe indicar las finalidades específicas con la que no se está de acuerdo, siempre que este no sea un requisito obligatorio.

La Unidad de Transparencia responderá en el domicilio o el medio que el titular de los datos personales designe en su solicitud, en un plazo de 15 días hábiles, que puede ser ampliado por 10 días hábiles más previa notificación. La respuesta indicará si la solicitud de acceso, rectificación, cancelación u oposición es procedente y, en su caso, hará efectivo dentro de los 15 días hábiles siguientes a la fecha en que se comunique la respuesta.

¿DÓNDE SE PUEDEN EJERCER LOS DERECHOS DE ACCESO, RECTIFICACIÓN/CORRECCIÓN, CANCELACIÓN U OPOSICIÓN DE DATOS PERSONALES (DERECHOS ARCO)?



Instituto de Acceso
a la Información Pública
y Protección de Datos Personales
del Estado de Oaxaca

DATOS DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA:

Usted podrá ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición (ARCO) ante la Unidad de Transparencia de este Instituto ubicada en calle Almendros número 122, colonia Reforma, Oaxaca de Juárez, Oaxaca, Código Postal 68050, al número telefónico (951) 515 11 90 Ext. 417 o al correo electrónico unidad.transparencia@iaipoaxaca.org.mx

En caso de que exista algún cambio en este aviso de privacidad, lo haremos de su conocimiento en nuestro portal de internet www.iaipoaxaca.org.mx.